

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro del Acuerdo que notifica: <u>CHILE</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Uniones para instalación de artefactos a gas.
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Combustibles gaseosos – Uniones para instalación de artefactos – Conjuntos de conexión flexible con enchufe de seguridad y rosca – Parte 2: Conjunto de acero inoxidable continuo y ondulado helicoidal. (52 páginas, en español)
6. Descripción del contenido: Esta norma establece los requisitos de diseño y las características físicas y mecánicas que deben cumplir los conjuntos de conexión flexibles de acero inoxidable, continuo y ondulado helicoidal, destinados a conectar artefactos desplazables y fijos, que usan combustibles gaseosos, a fuentes fijas de suministro de estos combustibles.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Seguridad
8. Documentos pertinentes: Norma chilena NCh 2530-2-2001
9. Fecha propuesta de adopción: Tiempo necesario para la tramitación correspondiente una vez vencido el plazo para comentarios Fecha propuesta de entrada en vigor:
10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 30 de abril de 2001

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Departamento de Comercio Exterior, DECOEX
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
Teatinos 120, piso 11, oficina 22

Teléfono: 56-2-6988148
Fax: 56-2-6974905
Correo electrónico: decoex@minecon.cl